



Ayuntamiento de Mosqueruela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	4 de marzo de 2020
Duración	Desde las 19:00 hasta las 20:54 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	ALBA LUCEA PAPASEIT
Secretario	Daniel Oliver Pastor

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
29200246K	ALBA LUCEA PAPASEIT	SÍ
20469928C	CARLOS DOLZ SOLSONA	SÍ
20474713K	CAROLINA MONTELLS VIGIL	SÍ
73262000P	MARIA ASUNCIÓN GARGALLO SOLER	SÍ
73389001A	Mª Angeles Fortea Catalán	SÍ
20473738N	NOELIA MONFORT FALCO	SÍ
18440653N	Oscar Monforte Gil	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA





Ayuntamiento de Mosqueruela

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Sra. ASUNCIÓN GARGALLO SOLER portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR, pide la palabra e indica que no se ha incluido en el acta de la sesión anterior un ruego que se hizo por el Grupo PARTIDO POPULAR sobre la solicitud de la barandilla del poli. El Secretario dice que si que consta en la grabación pero no se incluyó en el acta. ALCALDIA aclara que las actas son redactadas por el Secretario y que ella no tiene decisión alguna en la redacción de las mismas, somete a votación la aprobación del acta con la inclusión de lo indicado y se aprueba por UNANIMIDAD.

Expediente 77/2020. Aprobación del documento que regirá los criterios y procedimientos a seguir en la Biblioteca Pública Municipal en las altas y bajas de su colección.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ALCALDIA explica que se trata de un documento que regirá el registro de entrada y salida de todos los documentos que pasen por la biblioteca, que es necesaria su aprobación para que cada documento siga un procedimiento formal de entrada y salida en la biblioteca municipal de Mosqueruela. Se acuerda la aprobación por UNANIMIDAD del documento mencionado.

Expediente 53/2020. Aprobación del acuerdo de autorización para la celebración de festejos taurinos populares 2020

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se propone el acuerdo de autorizar la celebración de festejos taurinos para el año 2020 en el municipio de Mosqueruela, así como la delegación en la Sra. Alcaldesa para que en nombre de la corporación proceda a la tramitación de los expedientes de autorización oportunos. Se aprueba por UNANIMIDAD el acuerdo de autorización y delegación.

Expediente 261/2019. Propuesta aprobación acuerdo proyecto parque eólico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ALCALDÍA indica que se trata de una propuesta presentada por ella misma a la corporación, hace lectura de la misma. Explica que este acuerdo ya fue tomado por la corporación anterior pero que ante la renovación de la misma, de 7 miembros solo se encuentran presentes 2, ve conveniente un nuevo acuerdo que apoye el proyecto de instalación de parques eólicos.



Ayuntamiento de Mosqueruela

La Sra.ASUNCIÓN GARGALLO SOLER portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR pide la palabra para indicar que no se debe dar apoyo a una empresa privada, que una institución no debe apoyar a una empresa privada, y que así se había hecho ya en Comarca Gudar-Javalambre. El Secretario dice que entiende que lo que está solicitando ALCALDIA es un acuerdo de apoyo de la corporación a ella misma para seguir apoyando el proyecto. ALCALDIA afirma lo indicado por la Portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR e indica que si que sería conveniente eliminar el nombre de la empresa promotora y que el apoyo fuera al proyecto sin hacer mención a la empresa.

La Sra.ASUNCIÓN GARGALLO SOLER, de la misma forma, hace la propuesta de inclusión en el acuerdo de lo siguiente: que cada municipio puede mostrar su negativa en las ubicaciones propuestas por esta empresa. ALCALDIA dice que si, que la última palabra sobre la ubicación siempre la tendrá el Ayuntamiento, que se dispone de mapas en el ayuntamiento que están a disposición de los vecinos para que consulten las ubicaciones, que desde ALCALDIA ya se ha solicitado que se estudie la reubicación de alguno de los parques.

La Sra.ASUNCIÓN GARGALLO SOLER dice que hay que ser coherentes con lo acordado en esta corporación y en Comarca, y enseña el acuerdo adoptado en Comarca para que se tenga en cuenta.

En referencia a la ubicación de los parques, el Sr. OSCAR MONFORTE GIL del Grupo PARTIDO POPULAR dice que necesita explicaciones sobre la ubicación de los mismos, que no acaba de tener clara su distribución. ALCALDIA hace una explicación sobre la ubicación de cada uno de los parques. Se debate y/o cuestiona la ubicación de algunos parques. El Sr. OSCAR MONFORTE GIL explica que en un primer momento no eran tantos parques, que el peso de Mosqueruela en la Asociación Viento Alto debería de ser muy grande, y pone en duda que todo esto aun sea oficial debido a que aun no ha sido autorizado por INAGA. ALCALDIA hace explicación del impacto económico que esto supondría, y se entra en debate los aspectos negativos que podría conllevar la instalación de los parques eólicos proyectados mostrando el Sr. OSCAR MONFORTE GIL su preocupación por los perjuicios que estos podrían acarrear en los vecinos de Mosqueruela. ALCALDIA explica que la empresa promotora ha puesto a disposición de la Asociación Viento Alto la cantidad de 25.000 € para llevar a cabo actividades de sensibilización con los vecinos, y que una actividad que ha propuesto es la de celebrar excursiones a municipios con parques eólicos en situaciones similares, para ponerse en la misma situación. El Sr.OSCAR MONFORTE GIL indica que le gustaría ver los planos que están en posesión de ALCALDIA, y propone continuar con la sesión y tratarlos al acabar.

Se llega al acuerdo de no apoyar a la empresa promotora sino al proyecto, y que se refleje que la última palabra en la ubicación será del Ayuntamiento. Se somete a votación y se adopta el acuerdo por UNANIMIDAD.

Expediente 23/2020. Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ALCALDÍA indica que el Presupuesto General 2020 se ha elaborado teniendo en



Ayuntamiento de Mosqueruela

cuenta el resultado de los presupuestos desde 2014 a 2019, y lleva a cabo una explicación detallada de los estados de ingresos y gastos del presupuesto, mencionando cada partida presupuestaria con su dotación económica y motivando las más relevantes. De la misma forma, explica la documentación complementaria al presupuesto; Plantilla de personal, anexo de inversiones....

La Sra.ASUNCIÓN GARGALLO SOLER, pregunta y solicita explicaciones sobre las siguientes partidas presupuestarias: Gratificaciones, Plan de asfaltados, Ampliación en la biblioteca municipal, Excesos en el local sala multiusos, Enajenación de parcelas en el polígono industrial. De igual manera, explica que echa en falta la inclusión en el presupuesto de partidas como las siguientes: Ampliación del cementerio, Ampliación de la ESO, Matadero. ALCALDÍA da explicación a cada una de ellas.

La Sra.ASUNCIÓN GARGALLO SOLER como portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR, plantea una propuesta de modificación del presupuesto, para que sea tenida en cuenta, si se considera oportuno. La propuesta es la siguiente:

Reducción de las partidas presupuestarias: 9200-23000 (dietas cargos electos) de la consignación de 2.000 € a 1.000 € debido a que ya no se cobrarán dietas por servicios prestados por miembros de la corporación con el tema de la caza, 9200-23020 (dietas personal) de la consignación de 1000 € a 500 € debido a que el año anterior no se hizo uso de esta partida, 9200-23100 (locomoción) debido a que el año pasado no se hizo uso de esta partida, que sumando con las subida de retribuciones de Alcaldía de 2.884,00 €, se tendría un importe de 4.384,00 € los cuales se podrían destinar a gastos sociales, añadiendo que los echan en falta en el presupuesto actual.

ALCALDÍA responde que, existen ayudas sociales que no se aprecian en el Presupuesto como sería la previsible derogación de la tasa por tramitación de licencia urbanística que llevaría consigo también que dejen de aplicarse las tasas por tramitación de licencia de actividades fomentando estas. Se abre debate sobre el tema de la tasa de licencia urbanística y el ICIO. Se entra en debate sobre las retribuciones de ALCALDÍA y sus incrementos, indicando la Portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR que existe un incremento de retribuciones de órganos políticos de 2.884,00 € que podría destinarse, junto con la reducción de dietas de cargos electos y personal, a ayudas sociales como ella propone, se cuestiona esta indicación por ALCALDÍA y al respecto recuerda a la corporación que las condiciones laborales se informaron en el primer pleno, y a la misma vez transmite la posibilidad de incorporar ayudas sociales a los vecinos, conforme vaya el presupuesto, se realizarán las modificaciones oportunas para poder llevar a cabo ayudas sociales, para acabar indicando que hizo la consulta a Secretaría de la posibilidad de destinar parte del remanente de tesorería para ayudas sociales, pero éste confirmó que se deben destinar a obras financieramente sostenibles.

No se llega a ningún acuerdo con respecto a este tema, y el Grupo PARTIDO POPULAR dice que se trata de una propuesta, que conste que se ha efectuado y si se quiere tener en cuenta en un futuro para mejorar las ayudas sociales. La Sra. NOELIA MONFORT FALCÓ dice que ayudas sociales no faltarán, que las que haga falta, y cuestiona el aplicarlas de las partidas propuesta por el Grupo PARTIDO POPULAR. Se vuelve a abrir el mismo debate, explicando de nuevo la propuesta la Portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR e insistiendo en una mayor reducción de las partidas indicadas. ALCALDÍA contesta que la reducción ya ha sido del 50% con respecto al 2019 debido a que la corporación no ha cobrado ni va a cobrar dietas





Ayuntamiento de Mosqueruela

en concepto de prestación de servicios por temas de caza o setas, y que la reducción la considera suficiente, que se tendrá en cuenta para posibles modificaciones durante la ejecución del presupuesto. No se toma ningún acuerdo, y el Grupo PARTIDO POPULAR insiste en que conste y sea tenida en cuenta la propuesta efectuada. Por ello, ALCALDÍA hace mención a que el Presupuesto se puso a disposición de todos los miembros de la corporación con fecha 27 de febrero para que se presentaran sugerencias o enmiendas al mismo, y no se ha recibido ninguna en este plazo ninguna, a lo que le contesta la portavoz del Grupo PARTIDO POPULAR que no había entendido esa propuesta de esa manera.

Se somete a votación la propuesta de Presupuesto General 2020, se acuerda por UNANIMIDAD la aprobación del Presupuesto General 2020.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta Decretos de Alcaldía

Se da cuenta desde el Decreto de Alcaldía nº 2020-0003 hasta el 2020-0057. Se comenta la posibilidad de no dar lectura de los mismos y de que, con carácter previo al pleno, se publique el libro de decretos en el tablón de anuncios para conocimiento de los vecinos. Se acuerda por asentimiento de los presentes tomar esta medida siempre que no existan datos confidenciales en los mismos por los que no proceda su publicación.

Dar cuenta de Arqueo Ordinario

Se da cuenta del Arqueo Ordinario de los meses de Diciembre y Enero. No se presentan objeciones a los mismos

Informes de Alcaldía

ALCALÍA informa a la Corporación y a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

COTO MICOLOGICO, cerrado, en los próximos días se efectuarán los ingresos a los vecinos. Da cuenta los resultados:

INGRESOS 2019: 46.166,00€

MANTENIMIENTO: 6.159,24 €

INGRESOS - GASTOS: 40.006,76 €

15 % CUENTA MEJORAS: 6.001,01 €

BENEFICIOS: 34.005,75 €



Ayuntamiento de Mosqueruela

PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS, explica que se continúa con el estudio de alguna de ellas, ya que se ha dedicado más tiempo del esperado en el estudio del presupuesto general.

FIMS 2019, baños de residencia. La obra la tiene adjudicada Jesús Ponz y se está ejecutando.

FITE 2018, tejado hospital. 27/01/2020 se adjudicó la obra a Jesús Ponz. Se cobro la subvención en enero 2020

MOLINOS, indica que ha habido varias reuniones.

Que con fecha 02/03/2020 estaba prevista una pero se post-puso por el mal tiempo

Que como ya explicaron en la reunión de Forestalia, en Mosqueruela van proyectados 11 parques, entre las 2 fases

- de los cuales 5 completos en Mosqueruela,
- 1 compartido con Cantavieja e Iglesuela
- 2 compartidos con Fortanete
- 3 compartidos con Puertomingalvo

Confirmada en fase I, La Estrella IV y la Estrella II.

Que se entregan planos a aquel vecino que lo solicite por escrito.

Pago de licencias fin 2021 - Construcción 2022 - Inicio Fase II 7-8 meses después de la Fase I

Coste construcción parque 40.000.000€, 2% ICIO 800.000€

ICIO. Explica la situación existente con el tema ICIO Y Tasa por tramitación de licencia urbanística. Actualmente no está hecho de la manera deseada, primero el % no es el acordado, al aprobar el ICIO se debía de cobra por cada obra, la tasa del 1.9% en concepto de tramitación de expediente + 1.9% en concepto obra, es decir que los vecinos deberían abonar ICIO 1.9% + Tasa 1.9%.

Indica que lo fácil y rápido, sería derogar la tasa y aplicar el ICIO al 2% para todos. Subimos la tasa del 1.9%, pero quitamos la tasa de licencia sin obra aparejada.

CONVENIO DE LOS TRABAJADORES. Que se ha invitado al grupo PP para que formen parte de la mesa de negociación y asistan a la reunión que se celebrará con fecha 24/03/2020.

AUXILIAR GUARDERIA. Que seguimos pendiente de que pase el pleno de Noguera. En un principio se le ha ampliado contrato a Raquel hasta el 5 de Mayo.

CAZA. Que a día de hoy todo lo adjudicado está factura y pagado excepto complementos, que faltan algunos por pagar.

Quedan sin adjudicar 3 selectivos de 6 a 9 y los pequeños



Ayuntamiento de Mosqueruela

12/02/2020 apertura sobres segunda subasta de cabra y el 9/03/2020 la apertura del corzo.

Comunicamos a la sociedad de cazadores 10 precintos de hembra más.

Que con fecha 10/02/2020 se celebró una reunión sobre el tema de la sarna en Cantavieja e indicaron que ha aparecido un caso en Benasal.

CASA GRANDE, con fecha 15/01/2020 se celebró una reunión, y con fecha 03/03/2020 ha presentado solicitud para tramitar licencia con patrimonio, por el vallado que se está haciendo en la era.

TRUFEROS, se acordó en reunión el 15/01, que pasarían de lunes a domingo a fichar a las 8h30. Esta medida fue aprobado por unanimidad de los asistentes y parece que esté funcionando. La trufa finaliza el 15 de Marzo.

LA HUERTA, se ha podado la zona de acampada, con la intención de hacer un parking de auto caravanas. Vino el inspector de la comarca, corroboró la posibilidad de llevarlo a cabo, y hemos pedido presupuesto de la poca obra que hace falta.

ORDEN DE ENAJENAMIENTOS; maderas, apícolas y plantas ornamentales, que saldrán a subasta el próximo mes.

COLEGIO,

Reunión 17/01/2020 con la dirección

Reunión 30/01/2020 Representantes de tiempos escolares, para ver como podíamos coordinar el posible cambio de horario escolar.

Reunión consejo Escolar 04/02/2020

El 25/02/2020, reunión Mayte Pérez Consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, por este asunto, en el que se acordó la forma de proceder para llevar a cabo este proceso.

GANADEROS, reunión 29/01/2020 por subastas en Feria en la que hubieron varios asistentes interesados en participar en subasta.

Próxima reunión el día 06/03/2020 para tratar temas de pastos y PAC.

FACMP, Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, reunión el 13/02/2020, formo parte de la comisión de medio ambiente.

DIPUTACION, reunión con el presidente el 24/02/2020

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr.OSCAR MONFORTE GIL del Grupo PARTIDO POPULAR pide la palabra e indica



Ayuntamiento de Mosqueruela

que se ha caído un trozo importante de portillo, de pared de ladrillo en la pista de la estrella. ALCALDÍA dice que lo comunicará a los operarios para que actúen.

Se cierra la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

